

CONCON, 22 NOV 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2822


VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2696 de fecha 07 de noviembre de 2017 mediante el cual se autorizó la realización de una Propuesta Pública destinada a la "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017, para niños de la comuna de Concón", se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formularios Anexos confeccionados por Secplac para regular este llamado a Propuesta Pública y designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-69-LE17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Foro de Consultas ID N°2597-69-LE17.
- d) El documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017, para niños de la comuna de Concón", ID N°2597-69-LE17.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-69-LE17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017, para niños de la comuna de Concón".
2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario para la Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017, para niños de la comuna de Concón", ID N°2597-69-LE17.
3. **PUBLIQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **DISTRIBUYASE** a través de Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
5. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- M f
M/G/PSA/psa
Distribución:
1. Alcaldía.
 2. Secretaria Municipal.
 3. DAF.
 4. Dídeco.
 5. Jurídico.
 6. Control.
 7. Secplac. (202)
 8. Carpeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado